



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2014

RES. H. N° 1239 - 14

EXPTE.N° 4.352/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0586-14, por la cual se autoriza a Licenciadas, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Economía Política", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Jimena Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las licenciadas que se indica a continuación en la cátedra de "**ECONOMIA POLITICA**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Villagrán, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0586-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA VICTORIA SABIO COLLADO	32.805.000	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
ANA LIA FLORENCIA SORAIRE	30.222.659	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docentes responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-14

STELLA MARIS MIMESSI
STELLA-MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa